

INFORME DEL GERENTE

Cuzco, 18 de Marzo del 2013

A LA JUNTA ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LT. CORAL COLTIREX S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 9214-0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1997, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

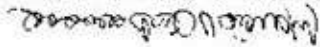
Sigue los lineamientos del Art. 1º, De la misma Resolución, condiciono este informe a la siguiente instructiva:

1. Comparado las metas y objetivos perseguidos por la administración de la compañía manifestamos que la empresa ha cumplido sus metas y objetivos.

2. La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2012:


 Sra. María Valverde de Barrera
 GERENTE GENERAL

Muy Atentamente

5.- Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado.

Activo Corriente	609.39
Pasivo Corriente	0.00
Total Activos	10.211.45
Ingresos	0.00
Gastos de Operación	0.00
(Pérdida) Utilidad	0.00

2012

